



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 117 DE 19
(JUL. 29 1959)

Por el cual se ordena la entrega de unas sumas a la Caja de Previsión del Municipio.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- A) Que de conformidad con el ordinal e) del Art. 10. del Acuerdo No. 37 de 1.946, los sueldos presupuestados para los empleados que por cualquier motivo no tengan derecho a percibir constituyen una fuente de ingreso de la Caja de Previsión Social del Municipio, y
- B) Que según relación pasada por el señor Contralor Municipal, por los meses de marzo y abril, y por el concepto de que trata el considerando anterior, la suma de \$ 3.352.01,

D E C R E T A :

Art. 10.- Ordénase el pago, a favor de la Caja de Previsión Social del Municipio, de las siguientes partidas, correspondientes a sueldos dejados de pagar:

Numeral 2	\$ 33.74
" 13	"252.75
" 33	"228.34
" 36.....	" 95.85
" 36.....	"414.02
" 40.....	" 69.00
" 54.....	" 47.90
" 61.....	"126.50
" 117	" 0.01
" 117	"203.90
" 183	" 80.00
" 184.....	"900.00
" 192.....	"900.00
	\$ 3.352.01
	=====

Art. 20.- Dichas sumas serán entregadas a la Caja de Previsión Social del Municipio, mediante la presentación de la correspondiente cuenta de cobro debidamente legalizada.-

Art. 30.- Las reservas por dichos saldos serán debidamente canceladas.-

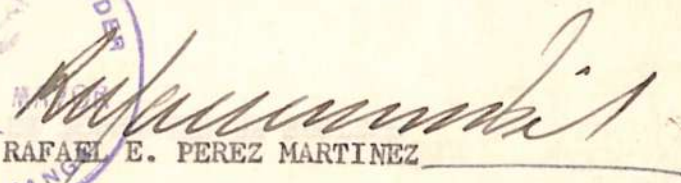
Art. 40.- Este Decretoregirá desde su sanción.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

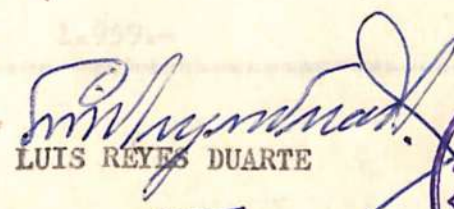
Expedido en Bucaramanga, a JUL. 2 9 1959

El Alcalde,




 RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,


 LUIS REYES DUARTE



Nº.	Descripción	Cargo	Valor
1	Alcalde	Alcalde	35.74
2	Gerente Administrativo	Gerente Administrativo	172.73
3	Inspector 1º. Huel.	Inspector	228.74
4	Inspector 2º. Huel.	Inspector Mayor	97.83
5	Inspector 3º. Huel.	Escritoriente	114.06
6	Arquero	Arquero	89.00
7	Secretaria	Lib. Jefe	145.90
8	Almohada Huel.	Arquero	145.90
9	Administrador	Administrador	0.00
10	Administrador	Asst. Huel. Cdad.	207.90
11	Asst. Huel.	Topografo	80.00
12	Asst. Huel. y equipo	Inspector	200.00
13	Inspector y Asst. Huel.	Inspector	200.00
			2.352.07







276
40

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga.

RELACION DE SOBRANTES DE SUELDOS
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL
1.959.-
=====

Nral.	Dependencia	Cargo	valor
✓ 2	✓ Alcaldía	✓ Citador	✓ 33.74
✓ 13	✓ Cuerpo Motociclistas	✓ 6 Motociclistas	✓ 252.75
✓ 33	✓ Inspec. 1ª. Mpal.	✓ Inspector	✓ 228.34
✓ 36	✓ Inspec. 2ª. Mpal.	✓ Oficial Mayor	✓ 95.85
✓ 36	✓ Inspec. 2ª. Mpal.	✓ Escribientes	✓ 414.02
✓ 40	✓ Cárceles	✓ 4 guardianes	✓ 69.00
✓ 54	✓ Tesorería	✓ Liq. Jefe	✓ 47.90
✓ 61	✓ Almacén Mpal.	✓ Ayudante	✓ 126.50
✓ 117	✓ Contraloría	✓ Auditor	✓ 0.01
✓ 117	✓ Contraloría	✓ Apr. Ex. Ctas.	✓ 203.90
✓ 183	✓ Sec. Técnica	✓ Topografo	✓ 80.00
✓ 184	✓ Secc. Personal y equipo	✓ Inspector	✓ 900.00
✓ 192	✓ Ingenieria y Rec. Geograf.	✓ Dibujante	✓ 900.00
SUMA\$			3.352.01 =====

CONTRALORIA MUNICIPAL
Auditoria
Tesoreria
BUCARAMANGA

GONZALO PEREZ D.
Auditor.

TESORERIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA

ANIBAL ORTIZ ARENAS
Tesorero Municipal.

26 de Abril 23/59.